NUM. 157. MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1850. VOL. 19.

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA TODOS LOS MARTES,
JUEVES Y SABADOS.

SE SUSCRIBE
EN LA IMPRENTA DEL GOBIERNO,
CALLE DE LA FORTALEZA N.º 23.

GACETA DEL GOBIERNO DE PUERTO-RICO.

PARTE OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA.

SERVICIO PARA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1850.

Jefe de dia.—El Teniente Coronel graduado Capitan del rejimiento de Iberia D. Juan Miguel Castaños.

Cuerpos de servicio.—Los de Cataluña, Artillería, Iberia y Asturias.

Rondas.—Los cuerpos de Cataluña, Iberia y Asturias.

Visita de Hospital.—El Capitan D. Antonio Busquet.—El Jeneral 2º Cabo Gobernador militar interino.—ESPAÑA.

ESPAÑA.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 7 de Noviembre de 1850.

Abierta á las dos y media se lee y aprueba el acta de la sesion de ayer.

ORDEN DEL DIA.

Actas.

Sin discusion queda aprobado el dictámen leido ayer relativo á las actas presentadas por los Sres. Don Vicente Collantes, D. José Andres Amarelle, D. Manuel de Seijas Lozano y D. Santiago Tejada, quedando admitidos dichos señores como Diputados.

Se lee otro dictámen que comprende diversas actas, y contra la del distrito de Quiroga, en la provincia de Lugo, y admision de su Diputado el Sr. Don Agustin María Saco, pide la palabra

El Sr. **RIBOT**: Mi objeto esclusivamente es el de que el Congreso comprenda que el acta de Quiroga debe considerarse perteneciente á las de tercera clase, y no á las de segunda, como propone la comision. Es decir, que la discusion de esta acta debe aplazarse para despues de la constitucion del Congreso. Y para convencerse de la justicia de mi pretension pido que se lea la esposicion que hacen contra dicha acta los cuatro secretarios escrutadores del mismo distrito de Quiroga. (Se lee la esposicion). El Congreso ha oido que de los 25 electores que concurrieron á la eleccion, 19 protestan contra las ilegalidades de la mesa. Tambien se dice que despues de la eleccion y de constar en el *Boletin oficial* haber votado ciertos electores, estos han declarado no haber tomado parte en la votacion. Resulta ademas que veinte y tantos electores votaron diciendo que lo hacian por el Sr. Vazquez Queipo, y entregaron las papeletas abiertas; y sin embargo, al hacerse el escrutinio no salieron mas que 14 papeletas, y de estas 12 en favor del Sr. Vazquez Queipo.

Estas indicaciones bastan para comprender que el acta de Quiroga debe ser calificada como de tercera clase.

El Sr. **SOMOZA**: Señores, las cuestiones electorales son siempre desagradables, como decia muy bien el dia pasado mi amigo el Sr. Baeza, porque en último resultado reasumen una cuestion personal, una cuestion de moralidad. Pero cuando se provocan estas discusiones, cúlpese el provocador por querer ponerse en tela de juicio. Voy á referir á esta respetable Asamblea la historia de las elecciones de Quiroga, y para ello tendré que ser algo estenso. Ruego á los señores Diputados que me dispensen su atencion, y que sean tolerantes con el último de sus compañeros. Por mucho que sea el tiempo que se ocupe en estas discusiones, no hay que sentirlo, porque las cuestiones electorales son el resúmen del Gobierno representativo. Si los que nos hallamos congregados en este sitio no somos enviados por la mas libre voluntad de los electores, las instituciones se falsean por su base, y preferible fuera el Gobierno absoluto, el despotismo ilustrado; pero yo voy á probar al Congreso que mi pariente y amigo el Sr. Saco ha sido elejido Diputado por Quiroga con la mayor legalidad, y preferido al Sr. Vazquez Queipo, que fué el candidato que se le opuso. He rogado al Sr. Collantes, que tenia pedida la palabra como de la comision, me la cediese, y no tuve esta exijencia porque S. S. no defendiese la eleccion de Quiroga con el talento y elocuencia que se le reconoce en el Parlamento, sino porque siendo yo hijo del pais, habiendo tenido una grande participacion en la administracion de la provincia de Lugo, conozco tanto como el que mas las personas y los elementos de cada una. Ademas he sido testigo presencial de los hechos, y voy á historiarlos. El Sr. Vazquez Queipo sin duda cree en el principio de la infalibilidad, y se ha formado la ilusion de que su diputacion á Córtes era un fuero de beredad. La ilusion del Sr. Vazquez Queipo no carece de fundamento, porque ha sido elejido muchas veces Diputado; pero ha olvidado el por qué ha salido, y quién le ha sacado. Esto es lo que va á saber el Congreso. El Sr. Vazquez Queipo no ha sido elejido ninguna vez por influencia propia sino porque le apoyamos los que ahora le combatimos.

Yo mismo el año de 36 empecé á recomendarle en una candidatura que firmé y corrió impresa. En ella decia que era un jóven de conocimientos y esperanzas. Era yo tambien mas jóven entonces, y tenia entusiasmo por los que creia que habian de promover la prosperidad del pais. Aquellas esperanzas fueron defraudadas desgraciadamente para el Sr. Vazquez Queipo, y mas desgraciadamente para la provincia. Si se le dejó salir Diputado en otras elecciones no fué por afecto ni porque se esperase bien alguno del que solo se habia acordado esplotar su influencia en beneficio propio, sino por no romper las relaciones de familia.

Pero tal ha sido el porte del Sr. Vazquez Queipo con la provincia y con sus paisanos, que se apuró la condescendencia y se acordó darle una leccion severa que sirva de escarmiento á los ingratos al pais y á sus convecinos. Sí, señores; Ninguna mejora le debe el pais. La única hazaña que se cuenta de su influencia es haber establecido á costa del Estado un correo diario desde esta capital á su casa de Quiroga; correo que se llama en el pais, de familia, pues efectivamente, apenas lleva mas cartas que las de su familia. Un Inspector del ramo, de quien tomé noticias hace pocos meses, me ha informado de que mensualmente conducia este correo unas 50 cartas, que salen á poco mas de carta y media por dia.

El Sr. Vazquez Queipo, que fué á predicar una cruzada por la provincia algunos meses antes de las elecciones, se veia grandemente embarazado para contestar á los que le preguntaban por los títulos con que se habia de recomendar á los distritos su candidatura y la de sus ahijados. Redentor de Galicia se llamaba el que nada hizo por Galicia, el que se opuso mil veces á la candidatura de los naturales, recomendando enérjicamente á los forasteros, al Sr. Tasara en Fonsagrada, al Jeneral Urbina en Sarriá, contra mi hermano D. Ramon, que por tres veces le ha honrado la provincia enviándole al Congreso, y no ha venido la cuarta en competencia con el Sr. Arce por efecto de la coaccion y reprobados manejos del Jefe político Guerra.

Para muchos distritos de las demas provincias de Galicia recomendó forasteros, y muy tarde se acordó levantar esa bandera gallega que otros teniamos izada de muy antes y contra sus esfuerzos. Señores, se ha dicho en documentos públicos, escritos por sujestion del Sr. Vazquez Queipo, que el Sr. Saco habia abandonado la justa causa de su pais. Se nos ha llamado malos gallegos á los que nos hemos opuesto á la candidatura del Sr. Vazquez Queipo y de sus compañeros mártires.

Es preciso, señores, que se nos permita la defensa. Hemos tenido la paciencia de dejarnos calumniar en los comunicados y hojas sueltas que se han circulado por la provincia para destruir nuestro prestijio. No hemos apelado á la prensa para influir en nuestra eleccion cuando el Sr. Vazquez Queipo y sus pocos secuaces nos ofrecian tantos flancos mortalmente vulnerables para confundirles. Esperábamos la ocasion solemne de hacerlo desde la tribuna parlamentaria, desde los bancos de este Congreso, en el que esperamos dar el mas convincente mentís á los que nos calumniaron de malos gallegos. ¡Nosotros malos gallegos, como dice el Sr. D. Manuel Vazquez Queipo en carta oficial recomendando á su hermano á los electores!

El pabellon de Galicia no hubiera quedado tan mal parado en nuestras manos como lo fué en las del Sr. D. Vicente en la legislatura pasada.

Vive Dios que aquella conducta, que á todos los [illegible] no habia [illegible] para borrarlo del pabellon de Galicia. Allí no tiene amigos, no tiene simpatías [illegible] los en ninguna parte. No contaba con mas elementos para su eleccion que el terror que la casa de su hermano el Senador infunde en el pais á la manera de antiguos caballeros feudales de horca y cuchillo. El dia que este terror desapareciese, el dia que los electores pudiesen votar sin miedo, no cuenta el Sr. Vazquez Queipo con una docena de votos por afecto, que es lo que requiere la ley. Dije que el Sr. Vazquez Queipo no contaba con una influencia natural propia para ser elejido Diputado.

Los parientes, los amigos del Sr. Saco eran los que le hacian Diputado. Por consiguiente era humanamente imposible que obtuviese victoria habiéndole abandonado los que antes se la daban. Le abandonaron porque se convencieron de que las elecciones de Valdeorras en favor del Sr. Bermudez de Castro habian sido un pretesto para romper con el Gobierno, pues que la verdadera causa fué, como es público, su ambicion no satisfecha, el no haber conseguido la Intendencia de la Habana, una vez que era impopular aumentar el presupuesto con la creacion de un Ministerio de Ultramar que para sí exijia. Por todo esto acabó de perder el poco afecto y consideracion que le dispensábamos graciosamente.

No solo era imposible la victoria por su parte, sino que el Sr. Saco debió salir por unanimidad, á no mediar el soborno y los medios maquiavélicos é inmorales que se pusieron en juego por los ajentes mercenarios del Sr. Vazquez Queipo, acaudillados por su hermano el Senador. Voy á referir estos medios; y para que puedan comprenderse bien los elementos de cada uno de los contendientes, tanto en el distrito de Quiroga como en los demas de la provincia, tengo que referir el estado en que se hallaba al empezar la lucha. Tres años hacia que se rejia por la omnímoda voluntad del Sr. Vazquez Queipo, de quien era instrumento ciego el Jefe político Guerra. Este nombró á los Alcaldes que mejor convenian á sus miras, no los que mejor convenian al pais, los que apoyasen al Gobierno. Alcalde nombró en mi distrito que dijo ser una plaga para el pais.

El motivo que obligó á obrar así á los Sres. Vazquez Queipo y Guerra fué el que, sintiendo la agonía de su poder oficial, y por consiguiente de su influencia, porque no tuvieron nunca otra, querian dejar organizado el pais de modo que pudiesen dar la ley al Gobierno y suplantar la influencia moral, la influencia natural que nosotros ofrecemos en aquel, por la influencia artificial, facticia que falsea la verdadera